

EXP-UNC: 0051290/2019

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Secretaria Académica de esta Facultad, solicitando la designación de Profesores Asistentes, interinos, para el Curso de Nivelación 2020; y

CONSIDERANDO:

Que resulta imprescindible hacer lugar a lo solicitado a fin de asegurar el normal desarrollo de las actividades previstas;
Por ello;

**LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

Ad Referéndum del H. Consejo Directivo

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, en calidad de interinos, al personal docente que a continuación se menciona, para el **Curso de Nivelación año 2020**, dependiente de la Secretaría Académica de esta Facultad, en las Escuelas y/o Departamentos que en cada caso se indica, todos ellos a **partir del 01 de Noviembre de 2019 y hasta el 31 de Marzo de 2020:**

Departamento de ANTROPOLOGÍA

-**MIGNINO, Julián**, legajo 53105, Profesor Asistente de dedicación simple. (Afectando partida vacante creada por RR N° 357/13- Curso Nivelación- Área Central 00).

-**PERISSINOTTI, María Victoria**, legajo 51119, Profesora Asistente de dedicación simple. (Afectando partida vacante creada por RR N° 357/13- Curso Nivelación- Área Central 00).

Escuela de BIBLIOTECOLOGÍA

-**LÓPEZ, Silvana Marcela**, legajo 50272, Profesora Asistente de dedicación simple. (Afectando partida vacante creada por RR N° 357/13- Curso Nivelación- Área Central 00).

Escuela de CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN


-**ARRIETA, Rocío**, legajo 44202, Profesora Asistente de dedicación simple. (Afectando partida vacante creada por RR N° 357/13- Curso Nivelación- Área Central 00).

Escuela de FILOSOFÍA

-**SVETKO, Fernando**, legajo 46010, Profesor Asistente de dedicación simple. (Afectando partida vacante creada por RR N° 357/13- Curso Nivelación- Área Central 00).

-**GARCÍA, Laura Inés**, legajo 40814, Profesora Asistente de dedicación simple. (Afectando partida vacante creada por RR N° 357/13- Curso Nivelación- Área Central 00).

-**GARCÍA ROMANUTTI, Hernán**, legajo 50272, Profesor Asistente de dedicación simple. (Afectando partida vacante creada por RR N° 357/13- Curso Nivelación- Área Central 00).


Lic. VANESA V. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

//

EXP-UNC: 0051290/2019

ESCUELA DE HISTORIA:

-**REYNA BERROTARÁN, Denise**, legajo 48118, Profesor Asistente de dedicación simple. (Afectando partida vacante creada por RR N° 357/13- Curso Nivelación- Área Central 00).

-**ALMADA, Julieta Ayelén**, legajo 49019, Profesor Asistente de dedicación simple. (Afectando partida vacante creada por RR N° 357/13- Curso Nivelación- Área Central 00).

-**TEJEDA, Victoria**, legajo 52084, Profesor Asistente de dedicación simple. (Afectando partida vacante -Curso Nivelación- Área Central 00).

ESCUELA DE LETRAS:

-**MERCADO, Javier**, legajo 48153, Profesor Asistente de dedicación simple. (Afectando partida vacante creada por RR N° 2624/2014- Curso Nivelación- Área Central 00).

-**PAZ SENA, Leticia**, legajo 49050, Profesora Asistente de dedicación simple. (Afectando partida vacante creada por RR N° 2624/2014- Curso Nivelación- Área Central 00).

-**GONZALEZ ALMADA, María Magdalena**, legajo 37905, Profesora Asistente de dedicación simple. (Afectando partida vacante - Curso Nivelación- Área Central 00).

ARTÍCULO 2°.- Los interesados, deberán concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza N° 05/95. Asimismo deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.


ARTÍCULO 3°.- DISPONER, en base a lo previsto en la Ordenanza H. Consejo Superior N° 05/95, que no se efectuarán pagos retroactivos al personal docente designado en la presente resolución, que no haya cumplimentado en tiempo y forma la documentación de Alta correspondiente.

ARTÍCULO 4°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 15 OCT 2019

RESOLUCIÓN N°: **1261**
RS


LIC. VANESA V. LÓPEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC


Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
DECANA
Fac. Filosofía y Humanidades